



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

9/3
9/3

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO	INVITACIÓN ABREVIADA N° 010 DE 2014
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA TORRE ADMINISTRATIVA E IDEAD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO AL PROYECTO N° VIARE 7215112013 DENOMINADO “DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA TORRE ADMINISTRATIVA Y EL IDEAD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.
FECHA	7 MARZO DE 2014

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2661 de 2011, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A.

Anexo N° 2	FOLIO 151 AL 155 CUMPLE
Estructura Organizacional	FOLIOS 46 AL 104
Experiencia	FOLIOS 114 AL 116 CUMPLE
Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación de la Cámara de Comercio	FOLIOS 118 AL 124 CUMPLE
Garantía superior a 12 meses	FOLIO 44 CUMPLE
Servicio Posventa	FOLIO 45 CUMPLE

Factores de escogencia y ponderación, así:

Precio	400 Puntos
Proceso posventa	450 Puntos

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

ASPECTOS A EVALUAR

El proponente que ofrezca mediante certificación, el menor tiempo posible de traslado de los elementos de la entidad a las instalaciones correspondientes para el servicio o proceso del caso, durante el término de la garantía	150 PUNTOS
El proponente que ofrezca elementos que se permitan con características técnicas superiores a las exigidas en el presente proceso, lo cual se deberá especificar y detallar, se le dará el puntaje determinado	0 PUNTOS
El proponente que certifique disponibilidad permanente de vehículo exclusivo para atención al proceso postventa, del cual deberá anexar copia de la tarjeta de propiedad a nombre de la empresa respectiva, con el fin de garantizar un servicio ágil y óptimo. Dicho servicio se exigirá por el tiempo de garantía de los elementos relacionados en el proceso.	150 PUNTOS
El proponente que ofrezca y certifique garantía de los elementos relacionados en el presente proceso, superior a un (1) año, se le dará el puntaje determinado	150 PUNTOS

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal de rechazo o exclusión de la propuesta.


GHINA XIMENA MARTÍNEZ DÍAZ
Evaluador Técnico